



DOCUMENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN DE LA JUNTA
DIRECTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Fecha: 16 de abril de 2026

Hora de inicio: 11:30 h

Lugar: Seminario del Departamento

ASISTENTES

Director del Departamento: D. José Manuel Hernández Padilla

Secretaria del Departamento: Dña. Juana Inés Gallego Gómez

Coordinador/a del Área de Enfermería: Dña. María del Mar Jiménez Lasserrotte

Coordinador/a del Área de Fisioterapia: D. Manuel Saavedra Hernández

Coordinador/a del Área de Medicina: Dña. Gracia Castro de Luna

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución formal de la Junta de Dirección.
2. Propuesta de criterios de funcionamiento y planificación de la actividad de la Junta.
3. Planificación de próximas actuaciones y calendario de reuniones.
4. Ruegos y preguntas.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina
Edificio de Ciencias de la Salud
Planta 2, Despacho 2.20

1 / 4

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5633-5678-4E54P6336-7551>

Firmado Por	Juana Ines Gallego Gomez		Fecha	22/04/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5633-5678-4E54P6336-7551	PÁGINA	1/4
				
5633-5678-4E54P6336-7551				



DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Constitución formal de la Junta de Dirección

Se inicia la sesión con la constitución formal de la Junta de Dirección del Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno, quedando válidamente constituida.

Acuerdo:

Se acuerda dar por formalmente constituida la Junta de Dirección del Departamento.

2. Propuesta de criterios de funcionamiento y planificación de la actividad de la Junta

Se pone de manifiesto el papel de la Junta de Dirección como órgano de gobierno del Departamento, concebido como un espacio de coordinación y toma de decisiones compartidas, orientado a favorecer una dinámica de trabajo basada en el consenso, la implicación activa de los responsables de Área y el desarrollo de un modelo de gestión descentralizada mediante la asunción de funciones delegadas.

Acuerdos:

Se acuerda:


- Adoptar un modelo de funcionamiento basado en la toma de decisiones consensuada.
- Delegar funciones operativas en los responsables de las distintas Áreas, en el marco de sus competencias.
- Reforzar el papel de la Junta como espacio estratégico de coordinación, planificación y seguimiento de la actividad del Departamento.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina
Edificio de Ciencias de la Salud
Planta 2, Despacho 2.20

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5633-5678-4E54P6336-7551>

Firmado Por	Juana Ines Gallego Gomez		Fecha	22/04/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5633-5678-4E54P6336-7551	PÁGINA	2/4
 5633-5678-4E54P6336-7551				



- Establecer una reunión cuatrimestral de cada responsable de Área con su profesorado, orientada a reforzar la coordinación, el seguimiento de la actividad y la comunicación interna.

Los acuerdos se adoptan por asentimiento.

3. Planificación de próximas actuaciones y calendario de reuniones

Se aborda la planificación de la actividad de la Junta, estableciéndose una estructura organizativa que favorezca la continuidad en la gestión y la eficiencia en la toma de decisiones.

3.1 Acuerdos organizativos:

- Establecer una periodicidad de reuniones bimensuales en formato online.
- Realizar una reunión presencial trimestral.

3.2 Acuerdos estratégicos y operativos:

- Elaborar un documento informativo por cada Área, con formato de preguntas frecuentes, orientado a clarificar aspectos relacionados con la ordenación docente y cuestiones prácticas previas al inicio de la actividad académica.
- Publicar dichos documentos como herramienta de apoyo al profesorado, principalmente a los de nueva incorporación.
- Presentar en la próxima reunión propuestas de eventos de difusión científica y académica.
- Crear dos comisiones no permanentes:
 - Comisión de Divulgación y Extensión Universitaria
 - Comisión de Inteligencia Artificial e Integridad Académica



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5633-5678-4E54P6336-7551>

Firmado Por	Juana Ines Gallego Gomez		Fecha	22/04/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5633-5678-4E54P6336-7551	PÁGINA	3/4



5633-5678-4E54P6336-7551



- Elaborar un documento de propuesta de funciones y composición de dichas comisiones, que será elevado al próximo Consejo de Departamento para su ratificación/aprobación.
- Se propone establecer dos reuniones anuales con estudiantes, con el objetivo de recoger sus necesidades, propuestas y áreas de mejora.
- La creación de una Comisión mixta no permanente Departamento-Facultad, orientada a abordar de manera conjunta aspectos estratégicos como: presupuesto, recursos materiales y equipamiento docente.

Los acuerdos se adoptan por asentimiento.

4. Ruegos y preguntas

No se formulan ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.40 horas del día indicado.

Fdo.: Juana Inés Gallego Gómez

Secretaria del Departamento



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina
Edificio de Ciencias de la Salud
Planta 2, Despacho 2.20

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5633-5678-4E54P6336-7551>

Firmado Por	Juana Ines Gallego Gomez		Fecha	22/04/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5633-5678-4E54P6336-7551	PÁGINA	4/4
				
5633-5678-4E54P6336-7551				